



PROPUESTA Y RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Y DEL GASTO

N.º EXPEDIENTE: CS/03/1124030374/24/PAS

OBJETO DEL CONTRATO

“SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE LAVADO DE LENCERÍA Y UNIFORMIDAD CON DESTINO A LA LAVANDERÍA DEL HOSPITAL DE DON BENITO-VILLANUEVA DE LA SERENA CON RESPETO AL MEDIOAMBIENTE”.

IMPORTE DE LA CONTRATACIÓN

El expediente de la contratación asciende a **68.818,76 euros, IVA incluido**, con el siguiente desglose:

- **Presupuesto base licitación IVA excluido:** 56.875,01 €
- **Tipo IVA aplicable:** 21 %; **Importe IVA:** 11.943,75 €
- **Presupuesto base licitación IVA incluido:** 68.818,76 €
- **Valor estimado del contrato (IVA excluido):** 96.687,51 €

El cálculo del **valor estimado del contrato** se ha llevado a cabo según lo establecido en el artículo 101 de la Ley 9/2017, para lo cual se ha tenido en cuenta el presupuesto de licitación sin IVA (56.875,01 euros) más una posible modificación del 20% del importe anterior 11.375,00 euros), más una posible prórroga de 12 meses (28.437,50 euros) todo ello sin incluir el impuesto sobre el valor añadido.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA DE IMPUTACIÓN Y ANUALIDADES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE SIN IVA	IVA (21%)	TOTAL
2024 3301 212C 22114	11.848,96 €	2.488,28 €	14.337,24 €
2025 3301 212C 22114	28.437,50 €	5.971,88 €	34.409,38 €
2026 3301 212C 22114	16.588,55 €	3.483,59 €	20.072,14 €
	56.875,01 €	11.943,75 €	68.818,76 €

FIRMADO POR	EULALIA POVEDA LOZANO - Gerente del Área de Salud	14/05/2024 13:49:48	PÁGINA 1/2
	LUIS MIGUEL GONZALEZ FUENTES - Director/a de Régimen Económico	14/05/2024 11:35:17	
VERIFICACIÓN	FDSESRKQYKQB57C7HJHN4LUTKCRU8	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	





PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE

Realizados los trámites administrativos del expediente de contratación referenciado, y según se exige en el artículo 117.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), la Dirección de Régimen Económico y Presupuestario del Área de Salud de Don Benito-Villanueva Serena, propone al Órgano de Contratación, la Gerente del Área de Salud de Don Benito-Villanueva de la Serena:

Primero: Aprobar el expediente de contratación **CS/03/1124030374/24/PAS**, “SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE LAVADO DE LENCERÍA Y UNIFORMIDAD CON DESTINO A LA LAVANDERÍA DEL HOSPITAL DE DON BENITO-VILLANUEVA DE LA SERENA CON RESPETO AL MEDIOAMBIENTE”, el pliego de cláusulas administrativas particulares, el pliego de prescripciones técnicas, y resto de documentación.

Segundo: Que se sigan los trámites del expediente por la **vía ordinaria**.

Tercero: Aprobar el gasto correspondiente por un importe de **68.818,76 euros (IVA Incluido)**, con la distribución presupuestaria indicada anteriormente, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017.

Cuarto: Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado previsto en el artículo 159 de la LCSP.

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Una vez examinada la anterior propuesta, y en virtud de lo establecido en el apartado segundo de la Resolución de 4 de septiembre de 2023, de la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño de Salud, de Delegación de competencias en materia de contratación administrativa y gestión presupuestaria (DOE n.º 174, de 11 de septiembre de 2023), este Órgano de Contratación, la Gerente del Área de Salud Don Benito-Villanueva de la Serena, **RESUELVE**, en los términos expresados por la Dirección de Régimen Económico y Presupuestario del Área de Salud Don Benito-Villanueva de la Serena, la aprobación del gasto y resto de documentación anteriormente indicada, del expediente de contratación “SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE LAVADO DE LENCERÍA Y UNIFORMIDAD CON DESTINO A LA LAVANDERÍA DEL HOSPITAL DE DON BENITO-VILLANUEVA DE LA SERENA CON RESPETO AL MEDIOAMBIENTE” **CS/03/1124030374/24/PAS**.

En Don Benito, a fecha de firma electrónica.

FIRMADO POR	EULALIA POVEDA LOZANO - Gerente del Área de Salud	14/05/2024 13:49:48	PÁGINA 2/2
	LUIS MIGUEL GONZALEZ FUENTES - Director/a de Régimen Económico	14/05/2024 11:35:17	
VERIFICACIÓN	FDSESRKQYK0B57C7HJHN4LUTKCRU8	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	

